

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PTESAECU S.A.
Reunida el 18 de abril de 2018**

En la ciudad de Quito, el 18 de abril de 2018, a las 08h30, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, piso 4, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía PTESAECU S.A., en adelante la "Compañía", de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje
ACI WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S	990.00	99	99%
ACI WORLDWIDE IBERICA S.L.	10.00	1	1%
Total	1,000.00	100	100%

Por decisión del representante de los accionistas de la Compañía actúan como Presidenta Ad-hoc de la Junta la señora Ana Cecilia Vergara Sánchez y como Secretario el señor Daniel Esteban Robalino Moscoso.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 5. Designación de Comisario para el ejercicio 2017.**

La Presidente Ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidente Ad-hoc de la Junta, pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-hoc manifiesta que los estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a US\$700.162,64 y unos costos y gastos de US\$977.978,03, dejando como resultado una pérdida neta del ejercicio US\$277.815,39

El representante de los accionistas, por sentirse suficientemente informado resuelve lo siguiente:

1.1. Aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidente Ad-hoc informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General del ejercicio 2016 se encuentra a disposición de los accionistas. El representante declara haber leído el informe y procede a revisar el mismo.

El Representante de los Accionistas, por sentirse suficientemente informado resuelve lo siguiente:

2.1. Aprobar el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas declara haber leído el informe y procede a revisar el mismo.

El representante de los Accionistas, por sentirse suficientemente informado resuelve lo siguiente:

3.1.Aprobar el informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidente Ad-hoc informa que de conformidad con la Ley el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2016 se encuentra a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas declara haber leído y declara conocer el mismo.

El Representante de los Accionistas, por sentirse suficientemente informado resuelve lo siguiente:

4.1.Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Santander Auditores correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2017.

La Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2017. El Representante de los accionistas mociona la elección de Martha Proaño Naranjo como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017.

El representante de los Accionistas, por sentirse suficientemente informado resuelve lo siguiente:

5.1.Nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2017 a Martha Proaño Naranjo.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente Ad-hoc pide al Secretario Ad-hoc de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 09h30 se levanta la sesión.



ACI WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S
Representado por Representaciones
Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A. a través
de su Gerente General la señora Ana Lucía
Escobar García
Accionistas



ACI WORLDWIDE IBERICA S.L.
Representado por Representaciones
Ecuatorianas Ecuarepresenta S.A. a través de
su Gerente General la señora Ana Lucía
Escobar García
Accionista



Ana Cecilia Vergara Sánchez
Presidente Ad-hoc de la Junta



Daniel Esteban Robalino Moscoso
Secretario Ad-hoc de la Junta